



Buenos Aires, 10 de marzo 2023

Cierre de la paritaria entre APJ GAS y GasNea: retroactivo de febrero, Boni y Bono por nuestro día.

La APJ GAS y GasNea llegaron a un acuerdo que cierra la paritaria del presente período y da respuesta a un viejo reclamo de los trabajadores/as de GasNea: el pago de un Bono por el Día del Trabajador/a de la Industria del Gas Natural, tal como ocurrió en otras empresas de nuestra industria.

En ese sentido, el acuerdo se verá perfeccionado con la liquidación de los siguientes ítems:

- *Pago de una suma no remunerativa equivalente al 4,8% del salario de cada trabajador/a (salvo Consumo Gas que tiene su propio modo de actualización) correspondientes a los haberes de febrero 2023 y pago del remanente por el mismo porcentaje (no remunerativo) correspondiente a la Bonificación Anual. Ambos pagos se realizarán el lunes 13 de marzo de 2023.*
- *Pago de \$16.000 (no remunerativo) correspondiente a la primera cuota del Bono por nuestro día a efectivizarse el lunes 20 de marzo de 2023.*
- *Pago de una suma no remunerativa equivalente al 4,8% del salario de cada trabajador/a (salvo Consumo Gas que tiene su propio modo de actualización) con los haberes del mes de marzo 2023. Las sumas salariales mensuales no remunerativas vigentes a marzo de 2023, se transformarán en remunerativas con los haberes de abril 2023.*
- *Pago de \$16.500 (no remunerativo) correspondientes a la segunda cuota del Bono por nuestro día a efectivizarse el lunes 10 de abril de 2023.*

Desde la APJ GAS sostenemos que este cierre paritario nos permite aminorar la brecha salarial respecto a la inflación corrosiva que continúa su carrera ascendente y nos impulsa a nuevas negociaciones para el período que se abre en abril del presente año y deberá contemplar la inflación que arrastramos desde el mes de enero.

La unidad y la voluntad colectiva de vivir mejor serán motores claves para alcanzar nuestros objetivos anuales y mejorar las condiciones salariales en un contexto general que ayuda poco. La acción mancomunada de los trabajadores/as de GasNea por la defensa de su salario son una marca registrada en las provincias donde desarrollan sus tareas y esa impronta será revitalizada una vez más en las negociaciones paritarias que se avecinan.

Por último, desde la APJ GAS no olvidamos el conflicto existente con la gobernación de Entre Ríos por lo que reiteraremos nuestro pedido de audiencia a las autoridades provinciales para dilucidar los motivos de las acciones realizadas el año pasado respecto a la propiedad de la distribución de gas natural en la provincia y para reafirmar la defensa irrestricta de los puestos de trabajo en todo el ámbito de concesión de GasNea (Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa y CABA).

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

